



Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: LPR-2026-00000001-APPSF-OD#AeroRos#

SANTA FE
9 de Abril del 2026

Referencia: EE-2026-00001315-APPSF-OD

Datos del proceso

Nombre del Proceso *

Servicio de Guarda de Canes para el AIR

Jurisdicción Contratante *

- Legales - 00.02.06.01.06

Jurisdicción Comitente Superior *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Jurisdicción Comitente *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Número de Expediente Electronico *

EE-2026-00001315-APPSF-OD

Información del expediente

Usuario

BRANDON CHEN BABILO

Oficina

Legales - 00.02.06.01.06

Motivo

Solicitud de Gestión para Contratación del Servicio de Guarda de Canes

Tramite

Licitación/Concurso Privado - Compras y Contrataciones

Procedimiento de Selección

Opciones *

Licitación Privada

Encuadre Legal

*

Artículo 116° inciso a) de la Ley N° 12.510

Aspectos Generales

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00001315-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Servicio de Guarda de Canes para el AIR

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Información Básica

Objeto de la Contratación *

Contratación de un servicio de traslado y guarda de canes para el Aeropuerto Internacional de Rosario, conforme especificaciones detalladas.

Etapas y Alcance

Etapas *

Etapa Única

Alcance *

Nacional

Tipo de Cotización

Por Cantidad del Renglón *

Se Deberá Cotizar la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

Se Podrá Cotizar Algunos o Todos los Renglones

Tipo de Adjudicación

Por Cantidad del Renglón *

Se Adjudicará por la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

Se Adjudicará por Renglón

Forma de Cotización

Del Pliego *

Precio Final por Todo Concepto

Monedas de Cotización

Tipo de Moneda *

- Peso Argentino

El plazo de entrega será contado a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Información sobre la Documentación Física

Dirección

Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Cantidad de días corridos *

30

A partir del día hábil administrativo siguiente a la fecha y hora de la Apertura de las Ofertas.

Períodos de Renovación de Mantenimiento de Oferta

Si

Cantidad de Períodos *

1

Plazo en días corridos *

15

La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510.

Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al punto 1.3 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Decreto N° 4174/15.

Detalles de Productos y Servicios

| | | |
|--|--|---|
| Número de Expediente Electrónico EE-2026-00001315-APPSF-OD | Nombre del Proceso Servicio de Guarda de Canes para el AIR | Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06 |
|--|--|---|

Detalle de Renglones

| Renglón | Ítem | Detalle de Producto o Servicio | Ficha Técnica | Unidad de Medida | Especificaciones Técnicas | Cantidad |
|---------|------|--------------------------------|---|------------------|---------------------------|----------|
| 1 | 1 | 505.35.5.1 - Servicios Varios | DOC-2026-00001293-APPSF-OD#AeroRos.pdf; | Mensual | --- | 12 |

Cronograma de Entrega Muestras por Plazo

| Item de muestra | Cantidad | Unidad de Medida | Tipo de Muestra | Dirección | Dirección Alternativa | Tipo de entrega | Cantidad | Unidad de Tiempo | Fecha | Observaciones |
|-----------------|----------|------------------|-----------------|-----------|-----------------------|-----------------|----------|------------------|-------|---------------|
|-----------------|----------|------------------|-----------------|-----------|-----------------------|-----------------|----------|------------------|-------|---------------|

Requisitos Mínimos de Participación

| | | |
|--|--|---|
| Número de Expediente Electrónico EE-2026-00001315-APPSF-OD | Nombre del Proceso Servicio de Guarda de Canes para el AIR | Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06 |
|--|--|---|

Requisitos Económicos y Financieros

| Requisito N°: | Descripción | Se debe Adjuntar Documentación | Papel/Electrónica |
|---------------|-------------|--------------------------------|-------------------|
|---------------|-------------|--------------------------------|-------------------|

Requisitos Técnicos

| Requisito N°: | Descripción | Se debe Adjuntar Documentación | Papel/Electrónica |
|---------------|---|--------------------------------|-------------------|
| 1 | VER ANEXO DE PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. | Si | Electrónica |

Requisitos Administrativos

| Requisito N°: | Descripción | Se debe Adjuntar Documentación | Papel/Electrónica |
|---------------|---|--------------------------------|-------------------|
| 1 | Constancia de inscripción AFIP, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe). | Si | Electrónica |
| 2 | API Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe). | Si | Electrónica |
| 3 | API Formulario 1276 WEB: Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción S/ RG. Nro. 0036/2017, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe). | Si | Electrónica |
| 4 | Declaración Jurada – Ley 17.250, Formulario 522/A, expedida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), emitida dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a la fecha de apertura, firmada y con acuse de presentación web, salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas. | Si | Electrónica |
| 5 | Constancia de Cumplimiento Fiscal extendida por la Administración Provincial de Impuestos (s/Resolución General N° 019 – 20/10/2011 – API y modificatorias), salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas. | Si | Electrónica |
| 6 | Constancia de constitución de la garantía de mantenimiento de la oferta | Si | Electrónica |
| 7 | Certificado negativo expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM): conforme lo establece la Ley provincial No11.945; el Decreto Reglamentario N° 1005/06 y la Disposición N° 001/06-DGRL, de la Jurisdicción que corresponda al oferente (en original o copia certificada por el Poder Judicial o Escribano Público), o "Personas Jurídicas". Para el caso de "Personas Jurídicas", deberá presentarse certificado de los miembros que integren los órganos de administración; para "Unión Transitoria – U.T.", de los miembros de los órganos de administración de las personas jurídicas que la componen salvo que este vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas. | Si | Electrónica |
| 8 | Constancia del CBU del oferente expedida por entidad bancaria. | Si | Electrónica |

Garantías

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00001315-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Servicio de Guarda de Canes para el AIR

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Garantía de Impugnación

Si

Porcentaje

Porcentaje (%) *

3,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA

El monto de la garantía de impugnación se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta del impugnante. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Las impugnaciones u observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañadas por la garantía exigida serán desestimadas automáticamente.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

Si

Porcentaje

Porcentaje (%) *

1,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta presentada. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Si

Porcentaje

Porcentaje (%) *

7,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la adjudicación.

Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Cantidad *

7

Unidad de Tiempo *

Días Hábiles Administrativos

Contado a Partir de *

Recepción de Notificación de la Adjudicación

Información para la Constitución de Garantías en Efectivo o Transferencia Bancaria

Si

Entidad Bancaria *

NUEVO BANCO SANTA FE S.A

Cuenta N° *

6225/5

C.B.U. *

3300002010020006275050

Dependencia *

AEROPUERTO INTERNACIONAL
ROSARIO

C.U.I.T. N° *

30676863822

Condiciones del Contrato

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00001315-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Servicio de Guarda de Canes para el AIR

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios *

Contratación de Servicios

Cronograma de Prestación de Servicios

No

Lugar y Plazo de Prestación de servicios

Sí

Lugar de Entrega *

Otra Dirección

Dirección alternativa *

AV. JORGE NEWBERY S/N

Cantidad *

12

Unidad de Tiempo *

Meses

Facturación y Pago

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00001315-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Servicio de Guarda de Canes para el AIR

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Facturación y Pago

Forma de pago *

- Parcial

Moneda

Pesos Argentinos

Aclaraciones u Observaciones

PAGADERO DE FORMA MENSUAL A MES VENCIDO. PLAZO DE PAGO: 30 DIAS.

Datos de Facturación

Jurisdicción *
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO

C.U.I.T. N° *
30676863822

Lugar de Presentación

Dirección *

Otra Dirección

Ingrese Dirección *

AV. JORGE NEWBERY S/N - AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO.

Plazo de Pago

Cantidad *

30

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Plazo para la Recepción Definitiva

Cantidad

30

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

Plazo Máximo para la Recepción Definitiva

Cantidad

30

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 7.10.1 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales

Anexos

| | | |
|--|--|---|
| Número de Expediente Electrónico EE-2026-00001315-APPSF-OD | Nombre del Proceso Servicio de Guarda de Canes para el AIR | Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06 |
|--|--|---|

Anexos

| Anexo N° | Archivo | Tipo | Descripción |
|----------|--|---------------------------|-------------|
| 1 | DOC-2026-00001293-APPSF-OD#AeroRos (1).pdf | Especificaciones Técnicas | --- |

Evaluadores

**Número de Expediente
Electrónico**

EE-2026-00001315-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Servicio de Guarda de Canes para el
AIR

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Evaluadores

| Evaluador | Nombre y Apellido | Oficina | Email |
|------------------|--------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| 1 | Lorena Fabbro | Dirección General de Administración | lfabbro@santafe.gov.ar |
| 2 | MARTÍN MIGUEL GHIONE | Legales | martinghione5@gmail.com |
| 3 | BRANDON CHEN BABILO | Operaciones | bchen@airosario.com.ar |
| 4 | LUCIANA ANDREA COMETTI | Legales | lucianacometti1@gmail.com |
| 5 | JUAN IGNACIO MONTES | Operaciones | jmontes@airosario.com |

